

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13724 OURENSE

Doña María Dolores Prieto Rascado, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia (Mercantil) numero 4 Ourense,

Anuncia

Que en la Sección V de Liquidación del concurso voluntario abreviado numero 135/2015 del deudor Ramón Quevedo Valugo y María Carmen Gómez Carballo se ha dictado con fecha 28 septiembre 2015 auto de aprobación del plan de liquidación presentado por la Administración concursal

Que se ha acordado la formación de la Sección Sexta de calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo pueda personarse en dicha Sección alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 28 de septiembre de 2015.- Secretaria judicial.

ID: A160012086-1